EXPEDIENTE N° 998/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.727

Buenos Aires, de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de libros encuadernados para el registro de "Movimiento de Fondos" del Departamento de Tesorería de la Subsecretaría de Administración; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 4/6.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL DOSCIEN-TOS (\$ 7.200.-)- a la Cuenta "Productos de artes gráficas" (05-17-00-00-01-0097-2-3-3-00000-1-1.3)- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

Rients levere (H)